

RESOLUCIÓN No. 257-2026
(Octubre 20)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA (SASI) - 03 DE 2026.**

Por medio de la cual se ordena la Apertura de Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía con subasta inversa SASI No. 03 de 2026, para la presentación de propuestas para **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA PESADA, COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, MOTOCARGUERO Y DEMAS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones otorgadas por los numerales 3° y 9° del artículo 315 de la Constitución Nacional, La ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que es necesario adelantar el proceso de selección abreviada con subasta para **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA PESADA, COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, MOTOCARGUERO Y DEMAS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**

Que el Municipio realizó los respectivos estudios de conveniencia y oportunidad para la presente contratación, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 11, 24, 25-7, 25-12, 26-3, 78, 80 Y 81 de la Ley 80/93, y el decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se publica la presente Resolución de apertura.

Qué No se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, publicado en el SECOP durante los cinco días.

Que no se recibieron solicitudes para limitar la convocatoria a mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1068 de 2021; Motivo por el cual no es procedente su limitación.

Que existe disponibilidad presupuestal para contratar el objeto referido en el numeral 1° de estas consideraciones.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declárese la apertura de Convocatoria Pública de selección abreviada de menor cuantía con subasta No. 03 de 2026, haciendo invitación a las personas naturales o jurídicas legalmente capaces, que no se encuentren incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad que establece la Ley, para que presenten Propuesta para **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA PESADA, COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, MOTOCARGUERO Y DEMAS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.**

ARTICULO SEGUNDO: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la oferta más favorable para el municipio, se efectuará mediante selección abreviada de menor cuantía con subasta inversa.

ARTICULO TERCERO: Para efectos del presente se someterá a siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego, convocatoria y estudios previos	13 DE OCTUBRE DE 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Plazo para realizar observaciones	13 DE OCTUBRE HASTA 17 DE OCTUBRE DE 2026 – 1.00 PM	Secretaría de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones	17 DE OCTUBRE DE 2026 - 1.00 PM	Secretaría de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co



Alcaldía de
UBALÁ

Manifestación de MYPE o MYPIMES	13 AL 17 DE OCTUBRE de 2026 - 1.00 PM	Decreto 1860 de 2021 - artículo 2.2.1.2.4..2.2.
Resolución de Apertura de publicación pliego Definitivo	20 DE OCTUBRE DE 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACIÓN WWW.contratos.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	20 AL 22 DE OCTUBRE DE 2026 - 4.00 PM	Alcaldía Municipal
Respuestas observaciones	OCTUBRE 22 DE 2026 - 5.00 PM	
Cierre de la convocatoria	OCTUBRE 27 DE 2026 - HASTA LAS 8.30 AM	Secretaria de Gobierno - Contratación
Plazo para evaluación	OCTUBRE 27 DE 2026	Comité Evaluador
Traslado de la evaluación	28 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN - www.contratos.gov.co/
Publicación informe final evaluación	31 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co/
Audiencia de subasta y posible adjudicación	03 DE NOVIEMBRE DE 2026 – 8.00 AM	Secretaria de Gobierno y PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.contratos.gov.co/
Suscripción del contrato	Un día hábil.	Despacho del alcalde
Registro presupuestal	Un día hábil	Tesorería
Expedición, entrega y aprobación de garantías	Un día hábil	Secretaria de Gobierno
Plazo de ejecución	1 MES Y VEINTICINCO 25 DIAS CALENDARIO SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
Forma de pago		Mediante actas parciales mensuales

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCATORIA A VEEDURIAS: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, para que desarrollen su actividad dentro de las etapas pre contractual, contractual y post contractual, del presente proceso de contratación, de conformidad con la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.



Alcaldía de
UBALÁ

ARTÍCULO QUINTO: PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO; El valor del contrato será a monto agotable con presupuesto oficial por la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS. (\$152.445.967,05) M/CTE. CDP 2026090055 del 29 de septiembre de 2026.

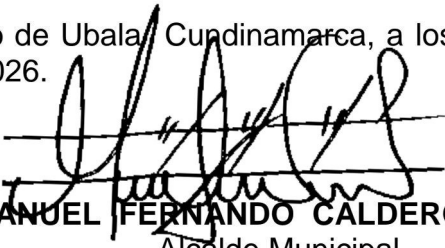
SDEAA: (\$4.315.115.15)
SERVICIOS PUBLICO: (\$9.999.583)
EDUCACION: (\$ 6.996.370,40)
FUNCIONAMIENTO: (\$19.995.790)
PLANEACION: (\$111.139.108.50)

Las ofertas no podrán superar el valor total del presupuesto oficial y/o para cada proyecto de acuerdo al estudio previo correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de Ubalá / Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de Octubre del año 2026.


MANUEL FERNANDO CALDERON PAEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Wilson Ardila Romero / asesor jurídico externo